



Veinte para más.



SELLO QVARTO, VEIN
MARAVEDIS, AÑO DE MI
SETECIENTOS, Y SETENTA
OCMO.

al Concejo, Justicia, Regidores, Caballeros, Ciudadanos,
oficiales, y demás siervos de la referida villa, que
luego que conesta m^a Carta fueren requeridos, por
los enzca Ayuntamiento, recibian de vos en persona
el Juramento, y Solemnidad acostumbrado, el qual
así echo, y node otra manera, os den la posesión
del dho oficio, y os vibran, facian, y regaran, por
mis Regidores de la citada villa, y lo usen con vos, en
todo lo qd conveniente, y oportuno, y hagan qd
esten todas las honras, gracias, y mercedes, fran-
quezas, libertades, exenciones, mesterninencias,
menguanías, e immunitades, y todas las otras
cosas, qdespararon del comunicado oficio debidas
haber, y gozar, y os deban segundadas, y os seve-
rían, y hagan recordar comedios los dhos, y Salario
os qd anejos, y pertenecientes, Segundo Sello, q^o
añdi, y recordar así al vuestro antecesor, como
acada uno de los otros mis Regidores, q^o han sido